



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **130** DE 19 62
(agosto 2)

Por el cual se encarga de la Inspección 3a. al Secretario de la misma.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico: A partir de la fecha y durante el tiempo que permanezca en vacaciones el Señor VICTOR MARTIN DIAZ, Inspector 3o. Mpal. de Instrucción Criminal, encárgase para reemplazarlo al Sr. JOAQUIN ARANGO RAMIREZ, Secretario de la misma Inspección, y para reemplazar a éste encárgase como Secretario al Sr. ALEJANDRO HIGUERA VERA, Oficial Mayor de la citada Inspección.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a -2 AGO. 1962

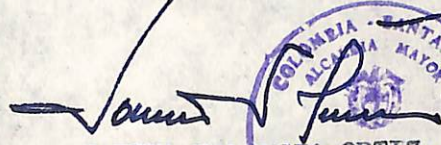
El Alcalde,




FRANCISCO A. PAEZ ARENAS.

El Secretario de Gobierno,




DANIEL VALENCIA ORTIZ.

El Secretario,




LUIS REYES DUARTE.